

INFORME DE COMISARIO

**A los señores Socios de:
IMPRAUS CIA. LTDA.**

En mi carácter de Comisario de **IMPRAUS CIA. LTDA.**, designado por la Junta General de Socios; y conforme con las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y los estatutos de **IMPRAUS CIA. LTDA.**, presento a ustedes, el informe sobre el examen realizado al Balance General consolidado al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atendiendo a lo dispuesto, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

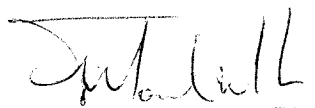
Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios, y que en mi opinión considero, que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2. Registros legales y contables

IMPRAUS CIA. LTDA., al ser una empresa de reciente creación, hasta finalizar el ejercicio económico del año 2012; no generó actividad alguna, limitándose a presentar a los organismos de Control, Estados Financieros, con valor en libros de US\$. 400.00; valor que representa el Capital Social de la Compañía.

Cumplida como ha sido la misión, que me fuera encomendada por la Junta General de Socios; y, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 279 de la Ley

de Compañías y los Estatutos de **IMPRAUS CIA. LTDA.**, me permito recomendar a esta honorable Junta General de Socios, la aprobación final de los Estados Financieros antes citados.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Monsalve Malo', written over a horizontal line.

Ing. Com. Fabián Monsalve Malo
COMISARIO